

DECRETO N° 0309

NEUQUÉN, 22 MAR 2002

VISTO:

Que el señor Secretario de Economía y Gestión Urbana, Licenciado MARTÍN ADOLFO FARIZANO, se ausentará de la ciudad del 25 al 27 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de cumplir con el normal desarrollo de la Secretaría es preciso dejar a cargo de la misma, mientras dure la ausencia de su titular, al señor Secretario de Gobierno y Acción Social, Dr. MARCELO ALEJANDRO INAUDI, sin perjuicio de sus funciones;

Que es necesario el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) DEJAR A CARGO de la **Secretaría de Economía y Gestión Urbana**, desde el 25-03-02 al 27-03-02 inclusive, al señor Secretario de Gobierno y Acción Social, **Dr. MARCELO ALEJANDRO INAUDI**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento del presente Decreto las respectivas áreas de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General y de Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
MEE.-

FDO) QUIROGA
GALLO.-



Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Seo. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén